



Primera Sesión Extraordinaria Del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 Del Municipio De Abasolo, Guanajuato.

Siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 11 de Noviembre de 2021, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, en salón de Cabildos de Presidencia Municipal, ubicado en Jardín Hidalgo No. 101 Zona Centro, de Abasolo, Guanajuato, a efecto de llevar a cabo el inicio de la sesión extraordinaria número **1 uno**, quien presidirá la misma el Presidente Municipal, previa convocatoria, con fundamento en lo previsto por los artículos 61, 62, 63, 64, 69, 70, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Presidenta Municipal: *"Se abre la Sesión", compañeros, buenos días, bienvenidos a la celebración de la Sesión Extraordinaria número uno, agradezco su presencia en este recinto. Iniciemos con el desarrollo de la misma, conforme a la propuesta del orden del día que previamente se les ha hecho de conocimiento en términos de Ley, por lo que daré a conocer el orden del día en el cual se desarrollara la misma.*

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio;
2. Declaración del quórum legal para efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria con carácter de urgente;
3. Aprobación del orden del día;
4. Intervención del Contador Público, Javier Morales Chávez, Tesorero Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema:
 - Propuesta y en su caso aprobación del Pronostico de Ingresos y Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, ejercicio fiscal 2022.
5. Clausura y cierre de la sesión extraordinaria

1. **Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio:**

Secretario del H. Ayuntamiento: *"En estos momentos se procede a pasar la lista de asistencia del Honorable Ayuntamiento":*

Licenciada Rocío Cervantes Barba

PRESENTE

Licenciado Agustín Aguirre Martínez

PRESENTE

de R-P-G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Licenciada Gloria Ayde Vela Pérez	PRESENTE
Doctor Sergio Aurelio Arellano Ceballos	PRESENTE
Ciudadano Alejandro Alcántar Miranda	PRESENTE
Maestra Dolores González González	PRESENTE
Ciudadano Jorge Cruz Fernández	PRESENTE
Licenciada en Nutrición María del Refugio Contreras Espinosa	PRESENTE
Maestra Rosa María Rodríguez López	PRESENTE
Ciudadana María Alejandra Rebolledo Peña	PRESENTE

2. Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la primera sesión Extraordinaria;

Secretario del Ayuntamiento: *“Después del pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, existe quórum legal, por lo que se declara legalmente instalada la sesión Extraordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen”.*

3.-Aprobacion del Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento: *Se somete a consideración la propuesta del orden del día, quien esté a favor respetuosamente le solicito me lo haga saber levantando la mano; después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes.*

4. Intervención del Contador Público, Javier Morales Chávez, Tesorero Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema:

- **Propuesta y en su caso aprobación del Pronostico de Ingresos y Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, ejercicio fiscal 2022.**

En uso de la voz el Contador Público Javier Morales Chave, Tesorero Municipal, presenta el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2022, en términos del artículo 15 de la Ley del

Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para en caso de su aprobación del Ayuntamiento y posterior remisión al Congreso del Estado de Guanajuato, en términos del artículo 20 del mismo ordenamiento, explicando artículo por artículo los conceptos de la iniciativa de Ley, destacando que se consideró un incremento en general en todos los conceptos del 3.95%, excepto en el impuesto y las tasas correspondientes a los artículos de la Ley, y de acuerdo a las recomendaciones recibidas por el Congreso del Estado.

Secretario de Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a votación la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022, quien este a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene su aprobación por unanimidad con 10 votos a favor de los Integrantes del Ayuntamiento presentes, recayendo el siguiente:

A c u e r d o :

Primero: Se aprueba por Unanimidad con 10 diez votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2022.


Segundo: Se remite la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2022 y sus respectivos anexos al Congreso del Estado de Guanajuato.

5.- Clausura de la sesión extraordinaria.

Secretario del Ayuntamiento: No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los temas del orden del día, se da terminada la sesión extraordinaria número 1 uno de éste Cabildo, siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos, del día de su inicio. "Se cierra la sesión". Firmando los que en ella intervinieron, previa lectura y aprobación, para los usos y fines legales a que haya lugar.



 Lic. Rocío Cervantes Barba
 Presidenta Municipal



 Lic. Agustín Aguirre Martínez
 Síndico Municipal

Gloria Vela Pérez

Lic. Gloria Ayde Vela Pérez
Regidora

[Signature]

Sergio Aurelio Arellano Ceballos

Dr. Sergio Aurelio Arellano Ceballos
Regidor

Dolores González González

Profra. Dolores González González
Regidora

[Signature]

C. Alejandro Alcantar Miranda
Regidor

[Signature]

C. Jorge Cruz Fernández.
Regidor

L.N. María del Refugio Contreras Espinosa
Regidora

Rosa María Rodríguez López

Profra. Rosa María Rodríguez López
Regidora

María Alejandra Rebolledo Peña

C. María Alejandra Rebolledo Peña
Regidora

DOY FE.

[Signature]

Lic. Sergio Hernández Alvarado
Secretario de H. Ayuntamiento.

